



TRIBUNAL  
DE APELACIONES  
DE LOS IMPUESTOS  
INTERNOS  
Y DE ADUANAS



# MEMORIA DE LABORES

**JUNIO 2025 - MAYO 2026**

MAYO 2026

## CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	<b>3</b>
1.1.	RESEÑA HISTÓRICA.....	3
1.2.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	3
1.3.	TRIBUNAL COLEGIADO .....	4
<b>2.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PLAN OPERATIVO .....</b>	<b>5</b>
2.1.	CUMPLIMIENTO DE METAS DE JUNIO A DICIEMBRE 2025.....	5
2.2.	CUMPLIMIENTO DE METAS DE ENERO - ABRIL Y LO PROYECTADO A MAYO 2026 .....	6
<b>3.</b>	<b>RESULTADOS DEL TAIIA DE JUNIO 2025 – ABRIL 2026 .....</b>	<b>7</b>
3.1.	RECURSOS INGRESADOS POR TIPO DE IMPUESTO .....	7
3.2.	RECURSOS SENTENCIADOS POR TIPO DE IMPUESTO .....	8
3.3.	RECURSOS INGRESADOS VS. RECURSOS SENTENCIADOS POR PERÍODO .....	8
3.4.	RECURSOS SENTENCIADOS POR TIPO DE FALLO .....	9
3.5.	MONTOS POR TIPO DE FALLO .....	10
<b>4.</b>	<b>GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL .....</b>	<b>10</b>
4.1.	ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	11
4.1.1.	Cumplimiento de Acciones Estratégicas 2025.....	11
4.1.2.	Seguimiento de Acciones Estratégicas 2026.....	11
4.2.	MEJORA CONTÍNUA EN LOS SERVICIOS DEL TAIIA .....	12
4.2.1.	Buscador de Sentencias.....	12
4.2.2.	Incorporación de Email Tracking.....	13
4.2.3.	Formación continua.....	14
<b>5.</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN .....</b>	<b>21</b>
<b>6.</b>	<b>COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....</b>	<b>22</b>
<b>7.</b>	<b>DIFICULTADES ENFRENTADAS.....</b>	<b>23</b>
<b>8.</b>	<b>CONCLUSIÓN .....</b>	<b>24</b>



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

TRIBUNAL  
DE APELACIONES  
DE LOS IMPUESTOS  
INTERNOS  
Y DE ADUANAS



ASISTENTE DE  
PRESIDENCIA

RUTA DE EVACUACION  
←

# 1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

## 1.1. RESEÑA HISTÓRICA

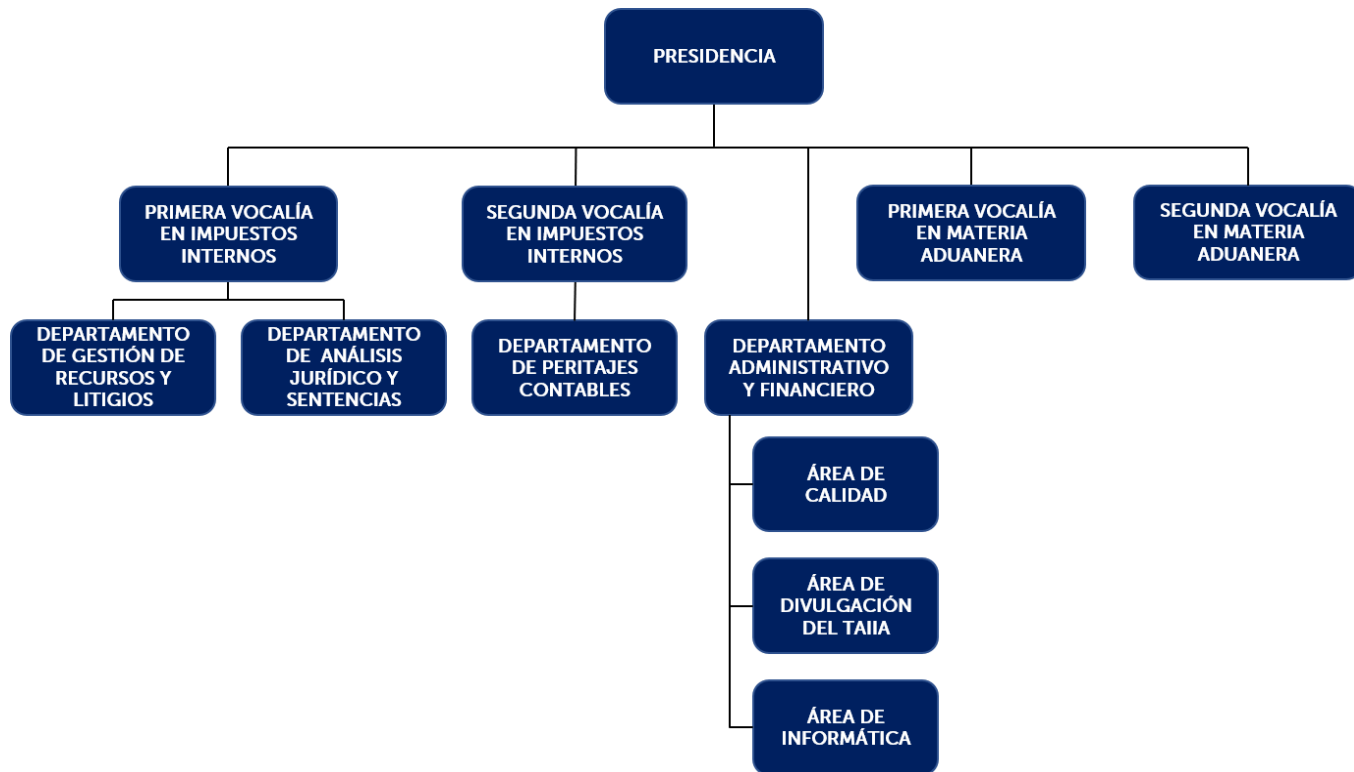
El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, nace con la publicación de la Ley de Impuesto sobre la Renta, del 2 de junio de 1915. Actualmente el Tribunal es un Órgano Administrativo que se rige por la “Ley de Organización y Funcionamiento del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas”, contenida en el Decreto Legislativo No. 135, de fecha 18 de diciembre de 1991, y su correspondiente reforma, contenida en el Decreto Legislativo No. 904, publicado en el D.O. Número 26, Tomo 370, de fecha 7 de febrero de 2006, vigente a partir del 15 de febrero del mismo año, por medio de la cual se amplía su competencia en el ámbito aduanero, manteniendo siempre su autonomía funcional, por estar comprendido organizativamente dentro del Ramo de Hacienda.

El Tribunal está integrado por un Presidente y cuatro Vocales especializados; dos en tributos internos y dos en materia aduanera, nombrados por el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda. Funciona mediante decisiones colegiadas y tiene la facultad de emitir resoluciones conforme a la ley y a los principios tributarios y aduaneros. Su competencia abarca la resolución de reclamaciones presentadas por personas naturales o jurídicas contra actos de la administración tributaria y aduanera, incluyendo liquidaciones de oficio, sanciones, valoración aduanera, clasificación arancelaria y origen de mercancías, garantizando el derecho de reclamación de los contribuyentes.

## 1.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

En atención al Acuerdo No. 272, del 1 de octubre de 2021, orientado a modernizar la gestión operativa y administrativa del TALLA, y contando con la autorización del Señor Viceministro de Hacienda, se estableció su estructura organizativa. Esta fue actualizada mediante el Acuerdo No. 759, del 1 de abril de 2025, definiéndose su conformación de la siguiente forma:

## TRIBUNAL DE APELACIONES DE LOS IMPUESTOS INTERNOS Y DE ADUANAS



### 1.3. TRIBUNAL COLEGIADO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO
Lcda. Karen Juanita Santos de López	Presidente del TAIIA
Dr. Miguel Ángel Cardoza Ayala	Primer Vocal en Impuestos Internos
Lic. Salvador Alejandro Perdomo	Segundo Vocal en Impuestos Internos
Lcda. Karla Vanesa Arias Hernández	Primer Vocal en Materia Aduanera
Lic. Osmín Alonso Sánchez Vásquez	Segundo Vocal en Materia Aduanera

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PLAN OPERATIVO

### 2.1. CUMPLIMIENTO DE METAS DE JUNIO A DICIEMBRE 2025

Las metas establecidas para el período de este informe, corresponden a los Planes Operativos Anuales 2025 y 2026, e incluyen un total de siete metas e indicadores operativos asociados al desempeño de los procesos clave, conforme al detalle siguiente:

	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO
01	Atender los recursos de apelación admitidos en un plazo de 8 meses calendario de acuerdo a la programación mensual definida y la diferencia respecto al 100% dentro de plazo legal.	(cantidad de recursos sentenciados en 8 meses / cantidad de recursos sentenciados totales) *100	78.57%	100%
02	Emitir y notificar el 80% de autos de apertura a pruebas de los recursos de apelación en un plazo 70 días hábiles desde su ingreso y la diferencia respecto al 100% en un plazo igual a 90 días hábiles.	(cantidad de autos de apertura a pruebas notificados en plazo / cantidad de autos de apertura a pruebas notificados totales) *100	80%	100%
03	Emitir y notificar el 80% de autos de alegaciones finales en un plazo de 23 días hábiles (54 días hábiles si requiere Nombramiento) desde la recepción de escrito de apertura a pruebas y la diferencia respecto al 100% en un plazo de dos meses antes del vencimiento legal.	(cantidad de casos resueltos en plazo / cantidad de casos resueltos totales) *100	80%	77.11%
04	Emitir y notificar el 80% de sentencias, en un plazo de 36 días hábiles desde la recepción de escrito de alegaciones finales y la diferencia respecto al 100% antes del vencimiento legal.	(cantidad de casos resueltos en plazo / cantidad de casos resueltos totales) *100	80%	100%
05	Emitir opinión técnica económico-contables a requerimientos de los Departamentos Jurídicos en el plazo requerido; incluyéndose la elaboración de ajustes en la liquidación de impuestos y multas, así como en los casos que el Tribunal ha sido demandado.	(cantidad de casos atendidos en plazo / cantidad de casos atendidos totales) *100	100%	100%
06	Atender en los plazos legales establecidos los requerimientos efectuados en los distintos Tribunales Jurisdiccionales.	(cantidad de requerimientos atendidos en plazo legal / cantidad de requerimientos atendidos totales) *100	100%	100%
07	Atender en las fechas programadas* las convocatorias de audiencias efectuadas en los distintos Tribunales Jurisdiccionales. *Se excluyen audiencias suspendidas por la CSJ.	(cantidad de audiencias atendidas / cantidad de audiencias convocadas) *100	100%	100%

Fuente: Sistema de Seguimiento de Metas – POA TAIIA E1 2025.

Para el segundo semestre del año 2025, se obtuvieron cumplimientos por encima de las metas establecidas, según el siguiente detalle:

- Meta 01: cumplimiento de 127.27%
- Meta 02: cumplimiento de 125%.
- Meta 06: cumplimiento de 125%

## 2.2. CUMPLIMIENTO DE METAS DE ENERO - ABRIL Y LO PROYECTADO A MAYO 2026

	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO
01	Atender los recursos de apelación admitidos en un plazo de 8 meses calendario de acuerdo a la programación mensual definida y la diferencia respecto al 100% dentro de plazo legal.	(cantidad de recursos sentenciados en 8 meses / cantidad de recursos sentenciados totales) *100	82%	100%
02	Emitir y notificar el 80% de autos de apertura a pruebas de los recursos de apelación en un plazo 70 días hábiles desde su ingreso y la diferencia respecto al 100% en un plazo igual a 90 días hábiles.	(cantidad de autos de apertura a pruebas notificados en plazo / cantidad de autos de apertura a pruebas notificados totales) *100	85%	100%
03	Emitir y notificar el 80% de autos de alegaciones finales en un plazo de 23 días hábiles (54 días hábiles si requiere Nombramiento) desde la recepción de escrito de apertura a pruebas y la diferencia respecto al 100% en un plazo de dos meses antes del vencimiento legal.	(cantidad de casos resueltos en plazo / cantidad de casos resueltos totales) *100	85%	100%
04	Emitir y notificar el 80% de sentencias, en un plazo de 36 días hábiles desde la recepción de escrito de alegaciones finales y la diferencia respecto al 100% antes del vencimiento legal.	(cantidad de casos resueltos en plazo / cantidad de casos resueltos totales) *100	80%	100%
05	Emitir opinión técnica económico-contables a requerimientos de los Departamentos Jurídicos en el plazo requerido; incluyéndose la elaboración de ajustes en la liquidación de impuestos y multas, así como en los casos que el Tribunal ha sido demandado.	(cantidad de casos atendidos en plazo / cantidad de casos atendidos totales) *100	100%	100%
06	Atender en los plazos legales establecidos los requerimientos efectuados en los distintos Tribunales Jurisdiccionales.	(cantidad de requerimientos atendidos en plazo legal / cantidad de requerimientos atendidos totales) *100	100%	100%
07	Atender en las fechas programadas* las convocatorias de audiencias efectuadas en los distintos Tribunales Jurisdiccionales. *Se excluyen audiencias suspendidas por la CSJ.	(cantidad de audiencias atendidas / cantidad de audiencias convocadas) *100	100%	100%

Fuente: Sistema de Seguimiento de Metas – POA TAIIA E1 2026

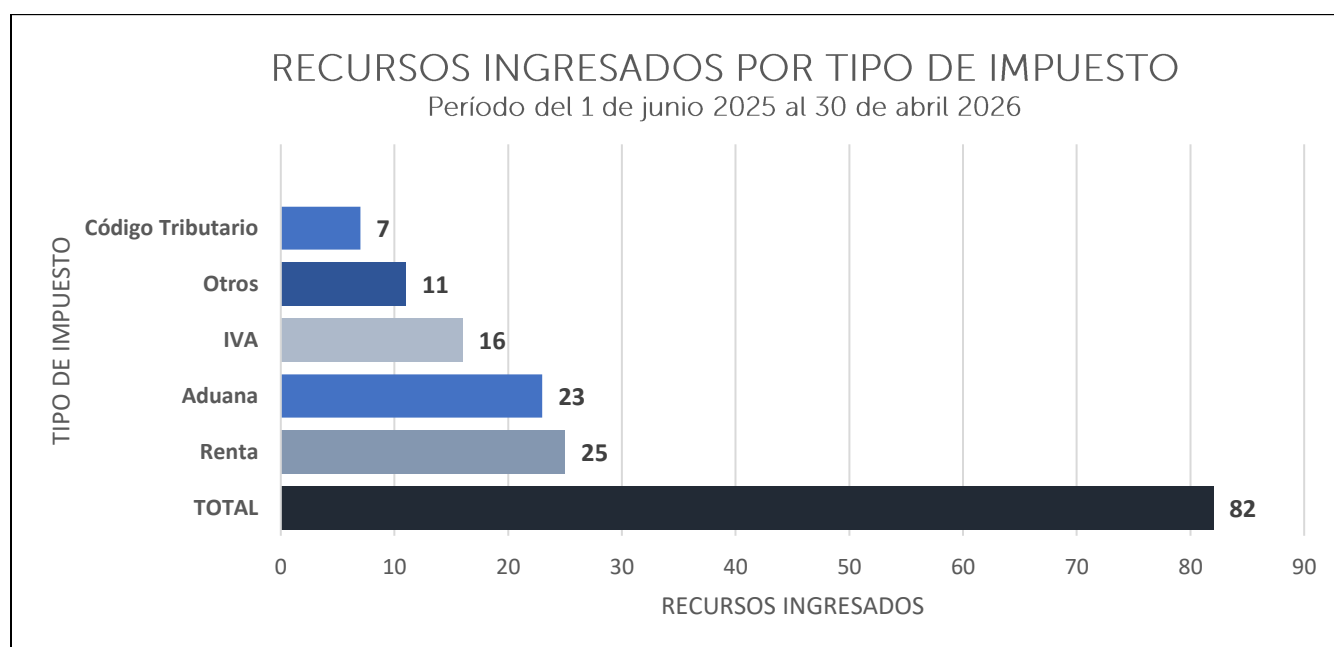
Durante los meses transcurridos del año 2026, se obtuvieron cumplimientos por encima de las metas establecidas, según el siguiente detalle:

- Meta 01: cumplimiento de 121.95%.
- Meta 02: cumplimiento de 117.65%.
- Meta 03: cumplimiento de 117.65%.
- Meta 04: cumplimiento de 125.00%.

### 3. RESULTADOS DEL TAJIA DE JUNIO 2025 – ABRIL 2026

#### 3.1. RECURSOS INGRESADOS POR TIPO DE IMPUESTO

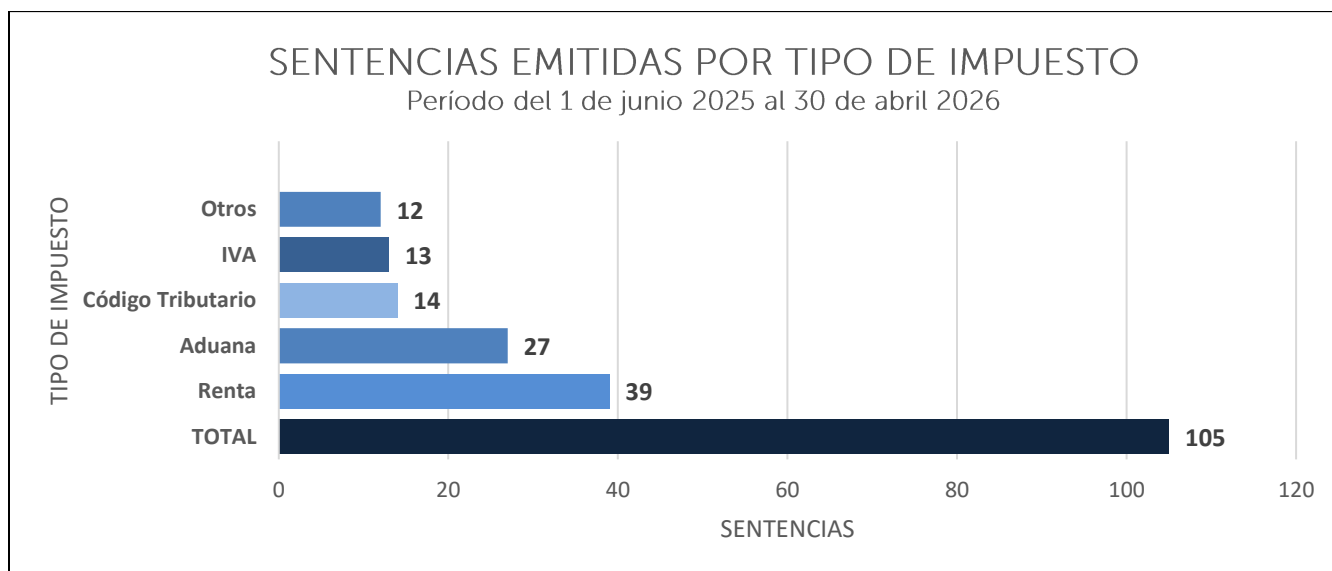
En el período reportado se contabilizó un total de 82 Recursos de Apelación. El gráfico siguiente muestra el total de recursos ingresados por tipo de impuesto, permitiendo identificar en qué áreas las resoluciones definitivas tienen mayor efecto; tanto, en la recaudación como en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.



Del total de recursos ingresados, en el período evaluado, la mayor proporción se concentró en los impuestos internos con un total de 48 casos presentados.

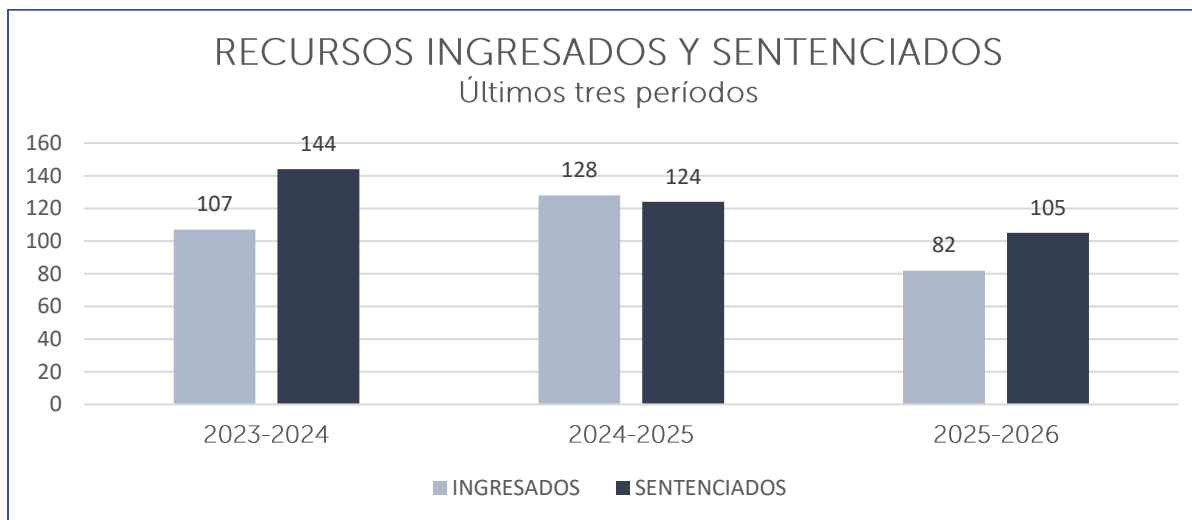
### 3.2. RECURSOS SENTENCIADOS POR TIPO DE IMPUESTO

La actividad resolutoria del período 2025 – 2026, cerró con 105 sentencias emitidas. En cuanto al origen de las impugnaciones, 78 fallos atendieron asuntos de Impuestos Internos y 27 se enfocaron en materia aduanera, logrando así una cobertura efectiva de los casos en trámite.



### 3.3. RECURSOS INGRESADOS VS. RECURSOS SENTENCIADOS POR PERÍODO

En la gráfica a continuación se presentan la cantidad de los recursos ingresados y sentenciados del período 2023 – 2026.



\*Cada período comprende del 01 de junio al 30 de abril.

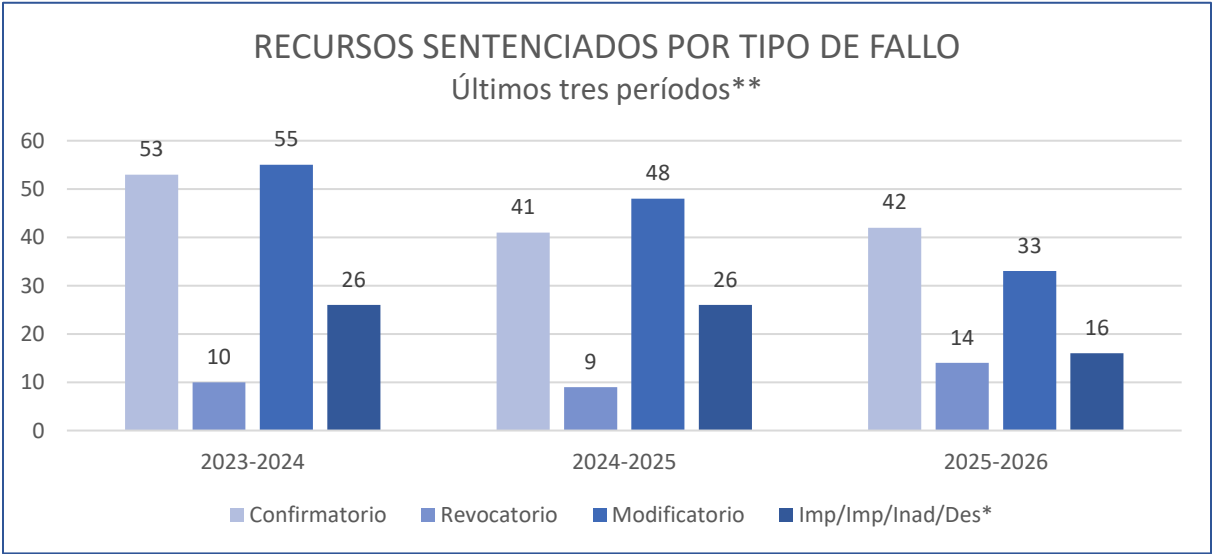
Como se observa en la gráfica anterior:

En el período 2025 - 2026 se registraron 82 nuevos ingresos de Recursos de Apelación, reflejando una disminución en la cantidad de casos atendidos en comparación con períodos anteriores, esto representa una baja del 35.94% respecto a 2024–2025 y del 23.36% frente a 2023–2024, lo que sugiere una gestión efectiva en la aplicación de las normas tributarias y aduaneras.

Durante el período 2025–2026 se emitieron 105 sentencias, lo que representa una reducción de 15.32% en comparación con 2024–2025 y de 27.08% respecto a 2023–2024. Esta tendencia se encuentra en línea con la disminución en la interposición de Recursos de Apelación, lo que ha incidido directamente en el volumen de resoluciones emitidas, Asimismo, responde a la implementación de estrategias orientadas a optimizar la gestión institucional, tales como la efectiva distribución de cargas de trabajo, el fortalecimiento de la coordinación interna y el uso de herramientas tecnológicas para un control más eficiente de los expedientes.

### 3.4. RECURSOS SENTENCIADOS POR TIPO DE FALLO

En el periodo 2025–2026 el tipo de fallo más significativo fue el Confirmatorio, representando el 40.00% de las sentencias emitidas.

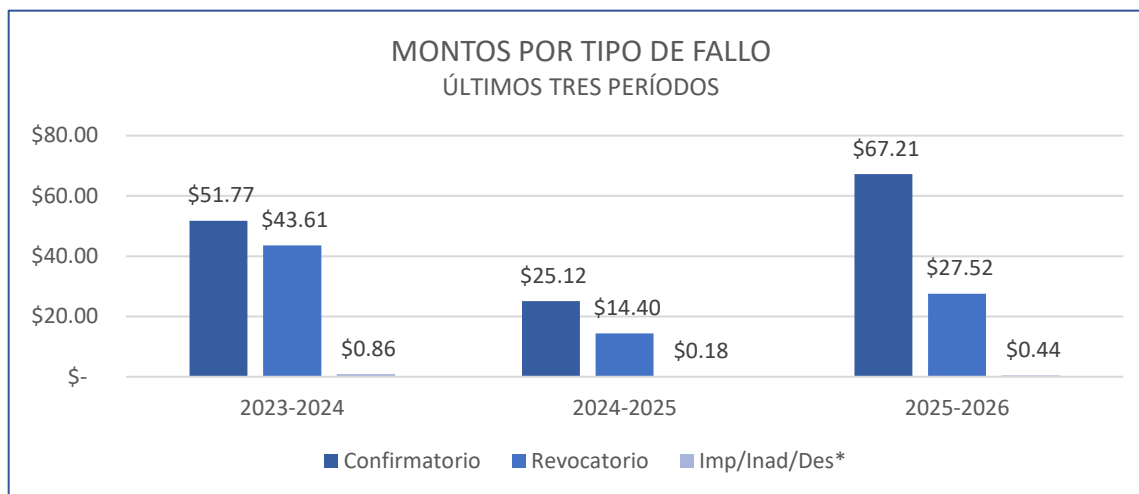


\*Improponible; Improcedente; Inadmisible; Desistimiento

\*\*Cada período comprende del 01 de junio al 30 de abril

### 3.5. MONTOS POR TIPO DE FALLO

La determinación de los montos en cada sentencia parte de las cuantías impugnadas por los contribuyentes frente a las resoluciones de las Direcciones Generales de Impuestos Internos o de Aduanas. Sobre estos valores, se aplican los análisis normativos y procedimientos legales que fundamentan cada fallo según el impuesto correspondiente. El detalle de estos montos, se presenta a continuación:



Nota: Las cifras se presentan en millones de dólares.

\*Improponible; Improcedente; Inadmisible; Desistimiento.

\*\*Cada período comprende del 01 de junio al 30 de abril

El monto de los fallos confirmatorios (\$67.21M), equivale al 70.62% de los montos sentenciados en el período, seguido de los fallos revocatorios (\$27.52M), representando el 28.92% del total de montos sentenciados y los fallos improponibles, improcedentes, inadmisibles y de desistimiento (\$0.44M) que constituyen el 0.46% de los montos sentenciados.

## 4. GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La Gestión Estratégica Institucional se enfoca en asegurar el logro de los objetivos y metas definidos por el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, a través de procesos de planificación, monitoreo y evaluación de sus acciones. A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento de las acciones estratégicas ejecutadas, conforme al siguiente detalle:

## 4.1. ACCIONES ESTRATÉGICAS

### 4.1.1. Cumplimiento de Acciones Estratégicas 2025

Durante el año 2025, se modernizó el Buscador de Sentencias, una herramienta clave para facilitar el acceso ágil y sin restricciones a las resoluciones del TAIIA.

ACCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO	FINALIZADO
AE 1: Implementación de nuevo sistema de búsqueda de sentencias.	Desarrollar e implementar un nuevo sistema informático para la búsqueda de sentencias, que permita optimizar la consulta, análisis y gestión de la información jurisdiccional del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, fortaleciendo los procesos técnicos mediante una herramienta tecnológica eficiente.	Diciembre 2025

Fuente: Sistema de Seguimiento de Metas

El nuevo Sistema de Búsqueda de Sentencias fue implementado en un 100%, conforme a la planificación establecida.

Este buscador de sentencias no solamente tiene un impacto a nivel interno sino también hacia el usuario final, en el manejo actualizado de la información, y que cumple con la inmediatez en el acceso a la pronta y cumplida justicia, acorde al Sistema Jurídico actual, que determina y regula el accionar de la Administración Pública, frente al usuario externo.

El sistema consta de 4 etapas: Análisis de los Procesos, Desarrollo de los Módulos de Búsqueda, Pruebas Integrales y Puesta en Producción, el cual fue finalizado durante el mes de diciembre de 2025 y se encuentra a disposición en el portal web del TAIIA.

### 4.1.2. Seguimiento de Acciones Estratégicas 2026.

Para 2026, el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas ha priorizado la modernización de sus procesos mediante la implementación de herramientas digitales. En este marco, se prevé integrar al Sistema Informático el módulo de Interposición del Recurso de Apelación en Línea. A la fecha, la primera etapa: "Análisis de procesos y levantamiento de información", ha sido completada en un 100%, mientras que la segunda etapa: "Desarrollo del módulo", presenta un avance del 25% al mes de abril de 2026; la cual, se tiene planificada finalizar en el mes de julio del presente año, cumpliendo con el 100% de esta segunda etapa en dicho mes.

ACCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO	PROGRAMADO FINALIZAR	GRADO DE AVANCE
AE 1: Implementación del módulo de Interposición del Recurso de Apelación en Línea al SISTAIIA.	Modernizar el sistema de sentencias.	Diciembre 2026	100% la etapa 1 "Análisis de procesos y levantamiento de información" y 25% de la etapa 2 "Desarrollo del módulo".

Fuente: Sistema de Seguimiento de Metas

## 4.2. MEJORA CONTÍNUA EN LOS SERVICIOS DEL TAIIA

### 4.2.1. Buscador de Sentencias

El 12 de diciembre de 2025 se realizó el lanzamiento de la nueva versión del Buscador de Sentencias, herramienta informática desarrollada con el objetivo de facilitar el acceso simple, directo y sin restricciones a las resoluciones emitidas por el Tribunal en su versión pública.

Esta plataforma permite a los usuarios realizar búsquedas de forma más eficiente, optimizando el acceso a la información y fortaleciendo los principios de transparencia. El sistema incorpora mejoras en la experiencia de búsqueda, permitiendo localizar sentencias de manera más rápida mediante diferentes criterios de consulta.

El Buscador de Sentencias se encuentra disponible a través del sitio web institucional y mediante acceso directo en línea, lo que permite tanto al personal institucional como al público en general consultar las resoluciones emitidas por el Tribunal de forma ágil y ordenada.

La implementación de esta herramienta forma parte de las acciones orientadas a la modernización de los servicios digitales institucionales y al fortalecimiento del acceso público a la información jurídica generada por la institución.

Se han identificado nuevas optimizaciones relacionadas con el diseño y funcionamiento del aplicativo, orientadas a fortalecer la eficiencia y la experiencia de uso. Entre las principales mejoras se contemplan las siguientes:

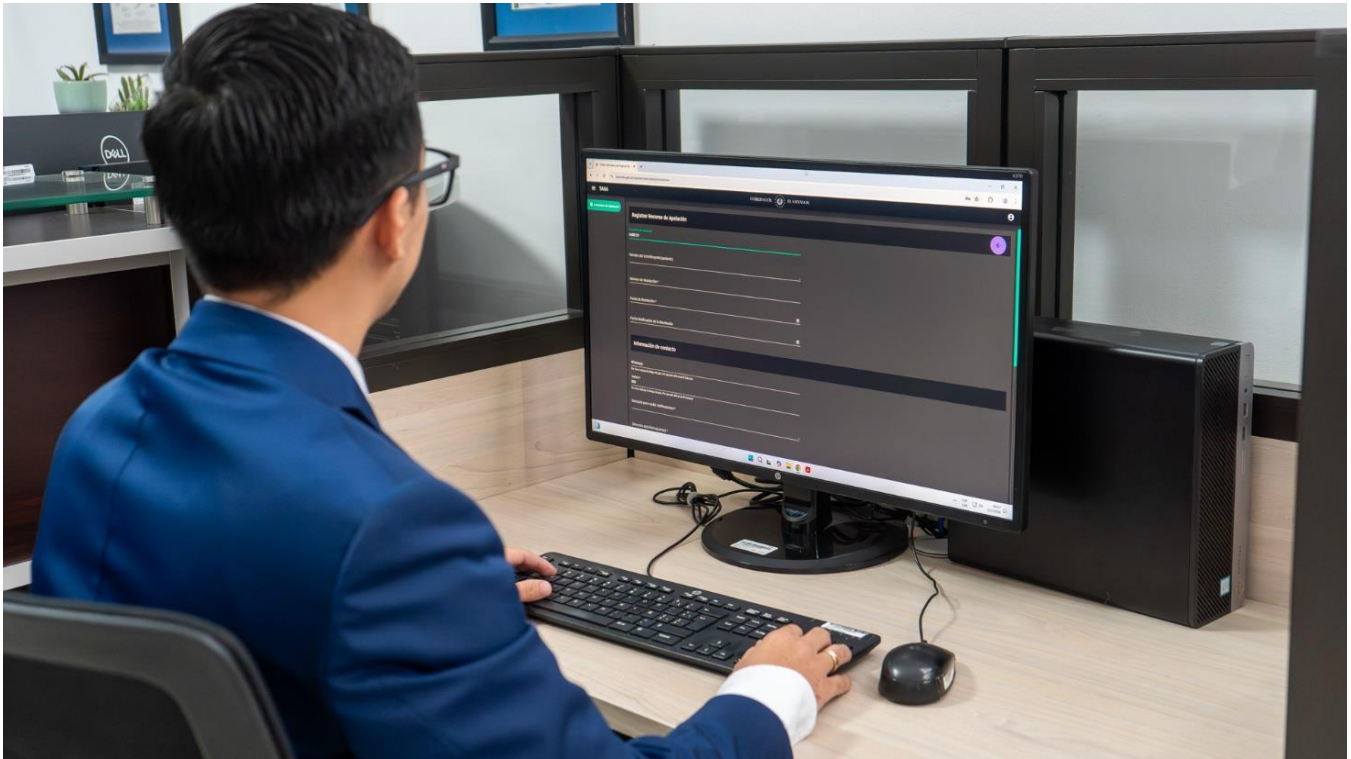
- Reducción de los tiempos de carga en los procesos de búsqueda, con el fin de agilizar la consulta de información.
- Incorporación de un contador de descargas de archivos en formato PDF, que permitirá visualizar la frecuencia de acceso de cada sentencia.
- Implementación de marcado de color en los resultados cuando se realicen búsquedas por palabra, facilitando la identificación de los términos consultados dentro del documento.
- Estandarización de la búsqueda por frase exacta, con el propósito de mejorar la precisión de los resultados obtenidos.

Estas mejoras permitirán continuar fortaleciendo la funcionalidad del Buscador de Sentencias y optimizar el acceso a la información pública para todos los usuarios.

#### 4.2.2. Incorporación de Email Tracking

En el marco de la implementación de la notificación en línea en el proceso de diligenciamiento del Recurso de Apelación, se incorporaron herramientas de seguimiento de correos electrónicos, que permiten monitorear la entrega y apertura de las notificaciones enviadas.

Esta mejora ha permitido reforzar el control del proceso de notificación, agilizar los tiempos de respuesta y promover una comunicación más oportuna y efectiva con los contribuyentes. En conjunto, estos avances continúan impulsando una gestión documental más eficiente, orientada a la trazabilidad, organización y acceso oportuno de la información en los procesos administrativos.



#### 4.2.3. Formación continua

Durante el período evaluado, el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas consolidó la formación continua como un pilar clave de su gestión, fortaleciendo las capacidades del personal y mejorando la calidad del servicio. A continuación, se presentan las principales actividades desarrolladas:

##### → Suscripción de la Carta de Entendimiento con el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ)

En diciembre de 2025, el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), el Ministerio de Hacienda y el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, suscribieron una nueva Carta de Entendimiento, con el propósito de fortalecer la cooperación interinstitucional y el

desarrollo de capacidades especializadas en materia tributaria y aduanera. Este acuerdo establece un marco de trabajo conjunto orientado a la formación, el intercambio de conocimientos y la asistencia técnica, con el respaldo del CNJ en su labor de profesionalización del funcionariado judicial y de los operadores de justicia. Asimismo, reconoce las competencias del Ministerio de Hacienda y el rol del Tribunal en la resolución de recursos de apelación, contribuyendo al fortalecimiento de la justicia administrativa y la gestión pública.



#### → Taller Especializado

En el marco de la cooperación con el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), personal del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas participó en una jornada de capacitación sobre “Interpretación y Argumentación Jurídica”, dirigida al equipo jurídico y contable. La actividad tuvo como propósito fortalecer las competencias técnicas para mejorar la fundamentación de las resoluciones, asegurando un adecuado análisis de los agravios y la valoración de la prueba conforme a la normativa vigente.

La capacitación se realizó los días 4 y 5 de marzo de 2026 en las instalaciones del CNJ y fue impartida por la maestra Patricia Ivonne Inglés Aquino, magistrada presidenta de la Cámara de

lo Civil de la Primera Sección de Occidente, quien compartió herramientas prácticas para reforzar el análisis jurídico y la toma de decisiones.

### → Coloquio

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas (TAIIA) desarrolló el 13 de agosto de 2025 el coloquio “Aplicación del Principio de Congruencia”, con el propósito de fortalecer el conocimiento técnico, jurídico y tributario relacionado con la correcta aplicación de los principios que rigen la actividad administrativa.



La actividad contó con la participación del ministro Jerson Posada, quien destacó el compromiso institucional de continuar fortaleciendo las competencias del personal del TAIIA, así como promover espacios de formación y actualización dirigidos a la población en general sobre los procesos, reformas y temas de interés en materia tributaria y aduanera.

Durante el coloquio, la doctora Eymar Rosales, quien se desempeña como Segunda Magistrada Propietaria de la Cámara de lo Contencioso Administrativo; impartió una ponencia magistral, dirigida a profesionales, estudiantes y representantes del ámbito académico, seguida de un conversatorio desarrollado por especialistas en la materia, lo que permitió ampliar el análisis y el intercambio de conocimientos.

Estas acciones forman parte de los esfuerzos institucionales del TAIIA orientados a promover el conocimiento, la interpretación y la correcta aplicación de la legislación tributaria y aduanera, contribuyendo al fortalecimiento de una gestión pública moderna, transparente y cercana a la ciudadanía.

### →| Círculo de Estudios

El viernes 12 de diciembre de 2025 se desarrolló el último Círculo de Estudios del año, bajo el tema "Aplicación de los Principios Constitucionales a los Criterios Jurisprudenciales Emitidos por los Tribunales Contenciosos Administrativos", con el cual, se dio por concluida la agenda académica institucional del año 2025.

Durante la jornada se analizaron sentencias notificadas en el último trimestre del año en mención por los Tribunales Contenciosos Administrativos, propiciando el intercambio técnico entre los participantes y fortaleciendo el análisis jurídico desde la perspectiva de los principios constitucionales aplicados a la jurisprudencia contencioso-administrativa.

### →| 8ª Conferencia AITFA El Salvador

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas (TAIIA), fue sede virtual de la 8.ª Conferencia Mensual de la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal o Administrativa (AITFA), un espacio de intercambio técnico entre tribunales de la región iberoamericana.

OCTAVA JORNADA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CICLO DE CONFERENCIAS MENSUALES

# EL SALVADOR

GOBIERNO DE EL SALVADOR

TRIBUNAL DE APELACIONES DE LOS IMPUESTOS INTERNOS Y DE ADUANAS

**"RÉGIMEN PROBATORIO APLICADO EN EL RECURSO DE APELACIÓN ANTE EL TAIIA"**

Mag. Karen Juanita Santos de López

En esta jornada, la presidenta del TAIIA, Karen Santos de López, intervino como ponente principal con la exposición “Régimen Probatorio Aplicado al Recurso de Apelación ante el TAIIA”, donde abordó aspectos clave sobre la valoración de la prueba en este tipo de procesos.

A través de esta participación, el Tribunal compartió su experiencia institucional y contribuyó al intercambio de criterios y buenas prácticas, fortaleciendo la cooperación regional y el análisis de los procedimientos en materia fiscal y administrativa.

### → Webinar

El 23 de octubre de 2025, se desarrolló nuestro segundo webinar denominado “El Impuesto sobre la Renta Diferido: Tratamiento Financiero y Fiscal en Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo”, la ponencia estuvo a cargo del Lic. Eddie Gamaliel Castellanos López, experto en auditoría forense y contaduría pública, con más de 35 años de experiencia profesional.



El tema desarrollado trató sobre el Impuesto sobre la Renta Diferido, abordando su tratamiento contable y fiscal conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Se explicaron conceptos del marco conceptual, la relación entre la base contable y fiscal, los métodos de depreciación, la medición posterior y los cambios en políticas contables y estimaciones, entre otros. La actividad se desarrolló con el objetivo de impulsar la capacitación continua de los profesionales del ámbito tributario y contable, contribuyendo al desarrollo de una administración tributaria más justa, transparente y eficiente.

## → Participación en el Primer Congreso de Derecho Público Salvadoreño

El 6 de febrero de 2026 se desarrolló el Primer Congreso de Derecho Público, organizado por Abogados Red, un espacio académico orientado a fortalecer la práctica profesional y el análisis del derecho administrativo; el cual, reunió a funcionarios, magistrados y juristas de distintas áreas del sector público, promoviendo el intercambio de conocimientos y la incorporación de herramientas prácticas aplicables en el ejercicio diario de funciones.

En este marco, el Dr. Miguel Ángel Cardoza, Primer Vocal en Impuestos Internos del TAIIA, participó como ponente con el tema "El Recurso de Apelación ante el Tribunal de los Impuestos Internos y Aduanas".

Durante el congreso, se abordaron temas relacionados con las buenas prácticas para la elaboración de programas de prevención en el marco de la Ley Anticorrupción, fortaleciendo la integridad y el cumplimiento ético de las instituciones públicas. Además, se profundizó en la importancia de la fundamentación jurídica de las resoluciones judiciales, destacando su sustento en la ley, la jurisprudencia y los principios jurídicos vigentes.



## → Participación en el III Foro Tributario 2025

En el III Foro Tributario 2025 organizado por el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP), la presidenta del TAIIA, Karen de López, participó como ponente y desarrolló la charla "Actualización Legislativa en Materia Tributaria", dirigida a profesionales de la contaduría pública. Durante su exposición abordó los cambios normativos recientes y su incidencia en los procesos de fiscalización resaltando; además, el aporte técnico y el intercambio profesional que generan estos encuentros. El evento contó también con la presencia de autoridades del Ministerio de Hacienda, incluido el ministro Jerson Posada, quien inauguró la jornada, así como especialistas del ámbito académico y profesional.



## 5. SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

En el siguiente cuadro se describe el principal servicio que es ofrecido a la población por esta sede administrativa en el período del 01 junio de 2025 al 31 de mayo de 2026.

Nombre del Servicio	Objetivo General	Descripción y número de servicios brindados	Población	Resultados de los servicios	Explicar razones y la forma de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos cuando hay mejora en el tiempo de servicio de la cobertura y el costo
					Problema	Razón	
Trámite de Recurso de Apelación	Conocer y resolver conforme a derecho los recursos de apelación presentados, considerando las reclamaciones de los recurrentes y enmarcando las actuaciones con estricto apego a las leyes vigentes, con transparencia, calidad y eficacia, a fin de administrar justicia tributaria, bajo funcionalidad independiente, en los plazos administrativos y legales vigentes.	Trámite del Recurso de Apelación: Presencial, Buzón 24/7 o Interposición en Línea	<p>Sentencias:</p> <p>Jurídicas: 84</p> <p>Naturales: 13</p> <p>Masculino: 9</p> <p>Femenino: 4</p>	<p>En el período comprendido de junio a diciembre de 2025, el Tribunal notificó 71 resoluciones de recursos de apelación, alcanzando un monto total sentenciado de \$28,261,072.62. De este total, \$25,028,232.59 corresponden a apelaciones relacionadas con resoluciones de la DGII y \$3,232,840.03 a resoluciones de la DGA.</p> <p>Asimismo, a partir del mes de enero a abril 2026, han resuelto 30 incidentes de apelación, que representa un monto total de \$19,740,167.46.</p>	Para el período informado no se reportan problemas		Durante el período evaluado, el promedio de respuesta para la emisión de sentencias ha sido de seis meses por parte del Tribunal.

## 6. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión o financiamiento
				M	F	
Fortalecimiento de las competencias técnicas	Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ)	Gubernamental	Derecho Procesal Civil y Mercantil.  Ley de Procedimientos Administrativos.  Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.  Interpretación y Argumentación Jurídica.  Redacción y Fundamentación de Sentencias.  Aproximación de la Inteligencia Artificial Aplicada al Derecho.	19	15	N/A
	Cooperación Alemana (GIZ)	Internacional	Contratos Internacionales en el Marco del Comercio Exterior.  Actualización de Incoterms y Elementos del Adeudo Aduanero.  Tratados Internacionales con Implicaciones Aduaneras.	19	15	Donación / Cooperación Internacional GIZ
	Inspectores Fiscales Sin Fronteras (IFSF) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD)	Internacional	Cripto Monedas y su Tributación.  Inteligencia Artificial en las Administraciones Tributarias.	23	19	N/A

## 7. DIFICULTADES ENFRENTADAS

Dificultad	Tipo	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Salida a producción de Buscador de Sentencias TAIIA.	Técnica	Se gestionó a través de la Subdirección DINAFI y la Unidad de Seguridad de la Información (USEI) la implementación de seguridad a nivel de nube.	Se realizó la migración del sistema a una nueva versión del servidor de aplicaciones (JBoss) asimismo, se implementó la herramienta Cloudflare como capa de seguridad y rendimiento en la nube.
Necesidad de talento humano	Administrativa	Gestión de personal por parte del Departamento Administrativo y Financiero del TAIIA con el programa de Formación del Capital Humano del MH.	Para el presente año se asignaron 4 becarios para el refuerzo en las tareas y actividades de los Departamentos de Gestión de Recursos y Litigios, de Análisis Jurídico y Sentencias y del Área de Informática del TAIIA.

## **8. CONCLUSIÓN**

Durante el período evaluado, el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, ejecutó un sólido cumplimiento de sus metas institucionales, destacando la eficiencia en la resolución de recursos dentro de los plazos establecidos y el fortalecimiento de su gestión estratégica, mediante la implementación de herramientas tecnológicas y acciones de mejora continua. El fortalecimiento de nuestra capacidad técnica, en conjunto con una adecuada capacidad resolutoria, refleja avances en la aplicación de la normativa tributaria y aduanera, así como en la optimización de los procesos internos. Asimismo, la formación continua, la coordinación interinstitucional y la modernización de los servicios, consolidan una gestión transparente, eficiente y orientada a garantizar la seguridad jurídica y el acceso efectivo a la justicia administrativa para la población.